

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA”
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLAREAL CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en la Calle Vía Quito a veinte y cinco días del mes de marzo 2018, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLAREAL CIA.LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **ARIAS DIAZ JOSE DAVID**, signado con el número de cédula de ciudadanía 180125948-0, con seiscientas (600) participaciones.

El señor **ARIAS VILLAREAL DAVID JOSE**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210002842-8 con trescientas (300) participaciones.

La señora **MONTAÑO BERSOZA ELISA GRIMANEZA**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210028097-9, con una (1) participación.

La señora **VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR**, signado con el número de cédula de ciudadanía 180167161-9, con doscientas noventa y nueve (299) participaciones.

Preside la sesión la señora **VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR** actúa como secretario, el señor **ARIAS DIAZ JOSE DAVID**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías. A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: EL Gerente General de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLAREAL CIA.LTDA**, le presenta a la Junta General de socios el balance general del año 2018, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan el informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General.

Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10h00 am se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios.



ARIAS DIAZ JOSE DAVID C.C.
180125948-0



VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR C.C.

180167161-9

ARIAS VILLAREAL DAVID JOSE C.C.
210002842-8



MONTAÑO BERSOZA ELISA GRIMANEZA C.C.
210028097-9